



--- **ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y UNO (41) ORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Ocho Horas del día Diecisiete de abril de Dos Mil Diecisiete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. ---
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 40 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017. -----
3. ASUNTO REFERENTE A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RELATIVO AL ENVIO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2016. -----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Ordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Ocho Horas con Treinta y Un Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK; LOS CC. REGIDORES: ENRIQUE HUDSON ALCERRECA, ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ ARREOLA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA y el C. Secretario del Ayuntamiento, LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ. -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"Antes de pasar al siguiente punto yo les quiero comentar y solicitarles de la manera más atenta, sobre el tema de asuntos generales, si alguien pretendía alguna situación, yo les solicito por favor que lo pospongamos debido a la importancia y la premura que tenemos con lo que vamos a tratar el día de hoy que tiene que ver con la cuenta pública del 2016, si están de acuerdo antes de iniciar se los agradezco."* -----

--- **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Acta de Sesión número Cuarenta, de carácter Ordinaria de fecha 31 de Marzo de Dos Mil Diecisiete. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: *"En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 41 y 81 Fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guaymas, solicito a este Cuerpo Colegiado la dispensa de la*

**GUAYMAS**

2015 - 2018

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

lectura del Acta de Sesión número Cuarenta, de carácter Ordinaria de fecha 31 de Marzo de Dos Mil Diecisiete, de la cual se entregó un ejemplar en copia fotostática simple." -----

--- Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número Cuarenta, de carácter Ordinaria de fecha 31 de Marzo de Dos Mil Diecisiete, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ----  
--- **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número Cuarenta, de carácter Ordinaria de fecha 31 de Marzo de Dos Mil Diecisiete. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA comentó: "Presidente, quiero solicitarle de favor si puede someter a revisión en la página 44 en lo particular en mi participación, viene coartada, no viene completa mi participación en el acta, para solicitar si puede ser corregido por favor, tal como consta en los videos, en los audios de la sesión pasada." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "¿Hay micrófonos?, si hay, queda asentado." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "También en el acuerdo número catorce, no fue por unanimidad, también si lo pueden corregir porque yo lo vote en contra." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Queda asentado." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN comentó: "En la página número 7 acuerdo número 4, nomás una pequeña observación de que me mencionan como Presidente de la Comisión de Administración, siendo Secretario." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Queda la corrección asentada." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "Yo quiero referirme a la parte donde se suspende la reunión en base al artículo invocado el 39 me parece, que se suspende la reunión por la situación que se dió, yo creo que esa parte posterior hasta la reanudación de la reunión no debe de aparecer en el acta puesto que fue suspendida la reunión, yo pido que se retire del acta esta parte, ese tema." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Lo revisamos." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "Yo creo que ahí estas mal, porque no fue suspensión real, a la hora de la votación se votó porque siguiera la sesión." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Se dio una disyuntiva también, independientemente de la aplicación del Reglamento pasado lo que se comentó del 39 y por no haber las condiciones que todos corroboramos, también la Regidora Gladys Devora, solicitó que se concluyera con la sesión el tema es que yo no tengo el recuerdo de cuantos votaron a favor de que se cerrara la sesión, como no tengo el dato, no tenemos el dato preciso es por eso que nos fuimos al Reglamento Interior, si tenemos la evidencia de que hubo mayoría de que se cerró que sea de esa manera, hay que revisarlo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ALFONSO URIBE CORONA comentó: "En el video viene que no, la mayoría de que se continuara." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ comentó: "El 39 le faculta al Presidente para que en virtud de lo que está





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, misma que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se tratan en las sesiones de Comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO.- Que es obligación del Ayuntamiento someter al examen y aprobación del Congreso del Estado, anualmente en la primera quincena del segundo período de sesiones, sus Cuentas Públicas del año anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

CUARTO.- Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública vigilar que la Cuenta Pública Municipal se integre en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables y se remita en tiempo y forma al Congreso del Estado, según lo dispone el artículo 78 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

QUINTO.- Que la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, que nos fue presentada por el Tesorero Municipal, en sesión de esta Comisión celebrada el día 11 de los corrientes se revisó que la documentación que integra la carpeta de la Cuenta Pública 2016, estuviera en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 para su remisión en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el ejercicio fiscal 2016, según se lee en la Cuenta Pública, que se recibieron ingresos que ascendieron a 601 millones 209 mil 058 pesos.

Del total de los ingresos recibidos, los ingresos propios representaron el 30.49 por ciento y 69.51 por ciento por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales.

Por su parte, el gasto total devengado ascendió a 634 millones 756 mil 324 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos se genera un déficit por la cantidad de 33 millones 547 mil 266 pesos, lo que representa un 5.57 por ciento.

Aunado a estas observaciones, se nos hace importante resaltar los siguientes casos que han llamado nuestra atención:

- a) Al menos un caso de una persona dada de alta como trabajadora en el ayuntamiento laborando de manera simultanea en una Paramunicipal.
- b) La dirección del deporte cobró por uso de instalaciones deportivas sin estar presupuestado el ingreso y sin reportar los depósitos a tesorería.
- c) Compras en la dirección de seguridad pública a una empresa propiedad del director administrativo de esta misma dirección.
- d) Gastos a comprobar de funcionarios sin el sustento debido y algunos comprobados con discrepancia de lo solicitado con lo comprobado.
- e) Algunas dependencias como la dirección de jueces calificadores con ingresos muy inferiores a lo presupuestado y estadísticamente muy inferiores a administraciones pasadas sin justificación válida.

Esta y la demás información financiera y programática que contiene la Cuenta Pública, se puede encontrar en la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios de la Situación Financiera, la Información Presupuestaria de Ingresos, la Información Presupuestaria de Egresos, el Estado comparativo de Ingresos y Egresos, el Informe de Efectos Económicos y Sociales, la Información Programática Presupuestal con justificaciones y en el resto de información que señalan las disposiciones legales y que debe integrar la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, misma que fue integrada también en los términos que señalan dichas disposiciones legales.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:



DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61 fracción IV inciso E) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, DEL EJERCICIO FISCAL 2016

ÚNICO.- Se aprueba la remisión al Congreso del Estado de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, del Ejercicio Fiscal 2016, en la forma y términos que está integrada.

Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los once días del mes de abril de dos mil diez y siete.

C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA  
Regidor Presidente

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(Rúbrica)

C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ  
Regidor Secretario

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(Rúbrica)

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA  
Regidor Comisionado

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(Rúbrica)

C. ALFONSO URIBE CORONA  
Regidor Comisionado

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(Rúbrica)

C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ  
Regidor Comisionado

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
(Rúbrica)

Página 3 de 3

Acto seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Pleno el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO 4- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con Diecinueve votos presentes el Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en los términos siguientes:

ÚNICO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61, fracción IV, inciso E); 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, se aprueba la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora del Ejercicio Fiscal 2016.

Contándose con un voto en contra del C. Regidor ENRIQUE ENRIQUEZ BACA

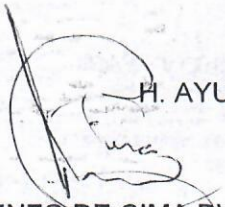
GUAYMAS  
2015 - 2018

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

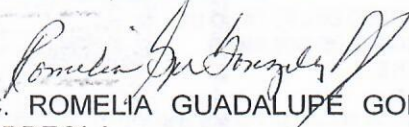
*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

- - - En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Ocho Horas con Treinta y Ocho Minutos del día Diecisiete de Abril de Dos Mil Diecisiete, el C. Presidente declara clausurada la Sesión, con lo que se dio por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - -  
----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

  
C. LORENZO DE CIMA DWORAK  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ENRIQUE HUDSON ALCERRECA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ROMELIA GUADALUPE GONZÁLEZ  
ARREOLA  
REGIDOR PROPIETARIO

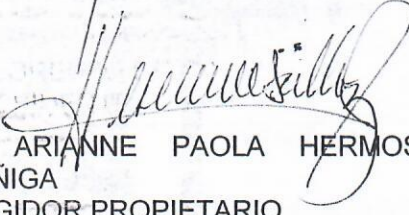
C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. GLADYS CRISTINA DEVORA  
CAZARES  
REGIDOR PROPIETARIO


  
C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO  
ESCALANTE  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA  
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO  
ZUÑIGA  
REGIDOR PROPIETARIO


C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ  
SALCEDO  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. PORFIRIO VILLA BRITO  
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS  
HERRMANN  
REGIDOR PROPIETARIO

C. JIMENA JARAMILLO PEREZ  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. ALFONSO URIBE CORONA  
REGIDOR PROPIETARIO

  
C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ  
REGIDOR PROPIETARIO



*[Signature]*  
 C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA  
 RÉGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL  
 RÉGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO  
 RÉGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA  
 RÉGIDOR PROPIETARIO

*[Signature]*  
 C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

*[Vertical signature]*

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 41 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 42 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2017.

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**GUAYMAS**

2015 - 2018

